



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**CIRCULAR N° 25 de 2013
(Octubre 31)**

PARA: REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES FINANCIEROS Y JEFES DE PLANEACIÓN DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, EL CONCEJO, LA PERSONERÍA, LA CONTRALORÍA, LA VEEDURÍA, LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, SOCIEDADES POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA SUJETAS AL RÉGIMEN DE AQUELLAS, LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL.

DE: Directora Distrital de Presupuesto

ASUNTO: Información sobre proyectos de inversión en TIC's solicitada por la Contraloría Distrital

De conformidad con la Ley 1437 de 2011, de manera atenta me permito dar traslado de la solicitud realizada por la Contraloría Distrital, radicada en la Secretaría Distrital de Hacienda bajo el N° 2013ER112898 del 30 de octubre del año en curso, en relación con los proyectos de inversión en TIC's (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para la vigencia 2012 y el período comprendido entre enero y junio de 2013; toda vez que es competencia de cada entidad el suministro de la información generada bajo su gestión. Sobre el tema, se solicita procesar la información requerida de acuerdo con las especificaciones detalladas en la solicitud y responder directamente a la Contraloría Distrital, Carrera 32ª N° 26ª 10, con copia a este Despacho.

PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Directora Distrital de Presupuesto

Anexo lo anunciado en 2 folios

Revisó: Martha Cecilia García Buitrago
Elaboró: José Vicente Castro Torres

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 - Código Postal 111311

Dirección de Impuestos de Bogotá:

Avenida Calle 17 N° 65B-95 -

Código Postal 111611



**BOGOTÁ
HUMANA**

Sede Administrativa CAD Carrera 30 No. 25-90



"Por un control fiscal efectivo" **parente"**

Doctor
RICARDO BONILLA GONZÁLEZ
 Secretario
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
 Carrera 30 No. 25-90 Piso 6
 Cod. Postal 111311
 Ciudad

DESTINATARIO
RICARDO BONILLA GONZALEZ
CR 30 25 90 PSE
BOGOTA
CUNDINAMARCA
No. GUIA
21394826
Fecha Admisión
ORDEN
octubre 24, 2013
101700
ZONA - SECTOR
SMENDOZ
120 Gr. Vir-434

Asunto: Solicitud Información Registros Presupuestales por Rubro que afectaron Proyectos de Inversión en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de enero 01 de 2012 a junio 30 de 2013.

En desarrollo de la función de control fiscal, la Contraloría de Bogotá amablemente se permite solicitar información clasificada por los establecimientos públicos, administración central, entes autónomos, empresas industriales y comerciales, hospitales (ESE) y fondos de desarrollo local, la generación de un archivo plano **"Relación de Registros Presupuestales por Rubro"** que afectaron Proyectos de Inversión en TIC's (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)" para la vigencia 2012 y el periodo comprendido entre enero a junio del 2013.

Instrucciones de diligenciamiento

El formato debe contener la información consecutiva de los Registros Presupuestales por Rubros. Debe respetar el nombre de los campos, el estricto orden consecutivo y la longitud indicados en este instructivo.

Nº Columna	Nombre de la Columna	Tipo de Dato	Observaciones
1	VIGENCIA	NUMERICO	Incluya en esta casilla el año en el cual se adquirió el compromiso que se reporta
2	CLASIFICACION	TEXTO	Indique la clasificación a la que corresponda la entidad según: establecimientos públicos, administración central, entes autónomos, empresas industriales y comerciales, hospitales (ESE) y fondos de desarrollo local.
3	ENTIDAD	TEXTO	Registre el nombre de la entidad que reporta la información
4	FECHA	FECHA	Registre la fecha de corte de la información reportada (dd/mm/aa)

30 OCT 2013
 Alexandraduroz
 3:15 pm

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

5	CODIGO	NUMERICO	Digite el numero de identificación del rubro presupuestal que se afecta con el compromiso
6	NOMBRE	TEXTO	Digite el nombre con el que identifica el rubro presupuestal que se afecta con el compromiso de acuerdo con el Plan de Desarrollo y el presupuesto aprobado
7	CDP	NUMERICO	Digite el numero del certificado de disponibilidad que ampara la obligación
8	CRP	NUMERICO	Digite el numero consecutivo del certificado de registro presupuestal que ampara la obligación
9	FECHA CRP	FECHA	Registre la fecha en que se emitió el Certificado de Registro presupuestal (dd/mm/aa)
10	BENEFICIARIO	TEXTO	Incluya en esta casilla el nombre completo del Beneficiario del Registro Presupuestal y de la obligación a cargo de la administración
11	TIPO	TEXTO	Registre la clase de compromiso adquirido así: Contratos en sus diferentes modalidades, Convenios de diferentes tipos, facturas, resoluciones, cuentas de cobro, orden de servicio, orden de suministro, OMA etc.)
12	CODIGO PROYECTO DE INVERSION	TEXTO	Registre el numero del código del proyecto de inversión al que corresponda el registro Presupuestal (si aplica)
13	NOMBRE PROYECTO DE INVERSION	TEXTO	Registre el nombre del proyecto de inversión al que corresponda el registro Presupuestal (si aplica)
14	NUMERO	NUMERICO	Digite el numero del contrato, resolución, convenio, orden etc.
15	FECHA	FECHA	Digite la fecha en que se adquirió o legalizo la obligación (dd/mm/aa)
16	OBJETO	TEXTO	Registre el objeto de la obligación contraída (Objeto del contrato, convenio, orden, factura etc.)
17	VALOR	NUMERICO	Registre el valor bruto por el cual se adquirió la obligación
18	AJUSTES	NUMERICO	Digitelos aumentos o disminuciones de la obligación por efectos de errores de digitación y demás ajustes al valor inicial
19	ANULACIONES	NUMERICO	Registre el valor de la anulaciones parciales o totales en el monto del Registro Presupuestal
20	NETO	NUMERICO	Registre el resultado de la suma algebraica entre la columna VALOR mas las columnas AJUSTES y ANULACIONES



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

21	GIROS	NUMERICO	Registre el valor total de las autorizaciones de giro que la administración ha realizado por el compromiso presupuestal reportado a la fecha de corte
22	SALDO	NUMERICO	Registre el resultado de la suma algebraica entre la columna NETO menos la columna GIROS.

La anterior información, deberá ser entregada en medio magnético en la oficina del Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ubicada en la Carrera 32 A No. 26 A – 10 Piso 14 del Edificio Lotería de Bogotá, a más tardar el día lunes 28 de octubre del año en curso.

Cordialmente,

YOLIMA CORREDOR ROMERO

Coordinadora Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización a las TIC's

30.10.2013
17:50h

Elaboró: Edgar Ramírez H.

FORMATO CÓDIGO: 4009003